



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028
Resolución Municipal Número 122-2024



"MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS (RD\$1,000,000.00.), PARA BACHEOS EN EL MUNICIPIO."

CONSIDERANDO: Que en atención a que la Ley Num176-07, del Distrito Nacional y los municipios del diecisiete (17) de julio del dos mil siete (2007), establece en su artículo 52, letra g), que el Concejo Municipal, que el órgano colegiado del ayuntamiento, tendrá a su cargo " La aprobación y modificación del presupuesto municipal..."

CONSIDERANDO: Que el Alcalde Raymundo Ortiz y la Lic. Robinson Rodríguez Encargado de Presupuesto, remitieron al Pleno del Concejo de fecha 25 de noviembre del año 2024, una comunicación que dice lo siguiente: Por este medio reciba un cordial saludo y le solicitamos que la Cuenta de Inversión de otros servicios técnicos profesionales del programa 010000300, del clasificador 228706, con un balance de RD2,036,200.00, sea transferido de la suma de Rd\$1,000,000.00 a la cuenta de mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones del programa 110000100 con el clasificador 227104, esto es para cumplir con los trabajadores de bacheo en el municipio.

Vista: La Constitución de la República Dominicana y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Vista La Comunicación remitida por el Alcalde Raymundo Ortiz y Lic. Robinson Rodríguez Encargado de Presupuesto de fecha 25 de noviembre del año 2024.

El Concejo Municipal de Regidores de San Pedro de Macorís,
En Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias

Resuelve:

PRIMERO: APROBAMOS, como al efecto aprobamos, la Modificación Presupuestaria de la Cuenta de Inversión de otros servicios técnicos profesionales del programa 010000300, del clasificador 228706, con un balance de (Dos Millones Treinta y Seis Mil pesos) RD\$2,036,200.00,



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028
Resolución Municipal Número 122-2024

sea transferido de la suma de(Un Millón de pesos) RD\$1,000,000.00 a la cuenta de mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones del programa 1100000100 con el clasificador 227104, esto es para cumplir con los trabajos de bacheo en el municipio.

SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la administración municipal, para su publicación, cumplimiento y fines correspondientes.

Dada en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según **Acta Núm. 29-2024**, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL